

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 419-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del **Licenciado Rigoberto Batres Silva**, Miembro Suplente de la Comisión Nacional Arancelaria y Aduanera, en Representación de la Cámara de Industria de Nicaragua.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día cinco de septiembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
